



OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

05099-2018-U

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CASTELLÓN

Convocatoria Ayudas Públicas Programa Xpande Digital

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón ha abierto, mediante la correspondiente Convocatoria Pública de Ayudas, el plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Castellón.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (la duración de la Fase de Asesoramiento será de 3 meses y la de la Fase de Ayudas 6 meses).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Castellón. Además puede consultarse a través de la web www.camaracastellon.com

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria para la anualidad 2018 es de 82.836,75 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 euros, aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), la Cámara de Comercio de Castellón y la Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con una ayuda de 4.000 euros, cofinanciada en un porcentaje del 50% con cargo a Fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finalizará el día 30 de noviembre de 2018 ó hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaracastellon.com

Castellón, 28 de septiembre de 2018.- La Presidenta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón, M^a Dolores Guillamón Fajardo.